

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA O DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA, MICHOACÁN

Con el objetivo de dar cumplimiento al mandato legal establecido en los artículos 192 y 193 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que dispone que se debe nombrar titular del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN) el 01 de diciembre del año en que inicia la Administración, en relación con los artículos 16 y 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, y los artículos 45, 47 y 49 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación, el Consejo Directivo del IMPLAN:

CONVOCA

A las y los ciudadanos profesionales en áreas relacionadas con la planeación y desarrollo urbano, ecológico y territorial, que deseen participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de Directora o Director General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, de acuerdo con las siguientes:

BASES:

PRIMERA. – De la Directora o Director.

Al frente del Instituto habrá una Directora o Director General que durará en su encargo tres años, y será nombrado por el Consejo Directivo. La o el Director General podrá ser reelecto por una sola ocasión.

SEGUNDA. - Los requisitos para ser Directora o Director son:

- I. Ser originario del Municipio o contar con al menos dos años de residencia y domicilio en el mismo;
- II. No desempeñar algún cargo dentro de la Administración Pública y no tener militancia en algún partido político;

- III. Ser de reconocida honorabilidad, y
- IV. Demostrar conocimiento profesional preferentemente en las áreas contables, jurídicas, de ingenierías, de arquitectura o profesiones afines a la planeación territorial y con conocimiento de las actividades y acontecimientos pasados y presentes que afectan la situación del Municipio.

TERCERA. – De la documentación requerida:

- I. Solicitud por escrito dirigida al Consejo Directivo del IMPLAN con firma autógrafa;
- II. Acta de Nacimiento;
- III. CURP;
- IV. Copia simple de identificación oficial;
- V. Copia simple de título y cédula profesional;
- VI. Constancia de residencia y vecindad del Municipio de Morelia, Michoacán;
- VII. Escrito bajo protesta de decir verdad, de lo siguiente:
 - a. No haber sido condenado por delito doloso.
 - b. No haber sido inhabilitado para ejercer el comercio, empleo, profesión o para desempeñar un cargo o comisión en el servicio público;
 - c. No ser militante de partido político alguno y
 - d. No desempeñar ningún cargo público.
- VIII. Currículum vitae completo, con documentos oficiales probatorios resaltando la experiencia profesional, en áreas vinculadas al diseño de políticas públicas, planeación y/o desarrollo urbano.

CUARTA. – Recepción de solicitudes:

Con fundamento en el artículo 192 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y Artículo 45 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, las solicitudes se recibirán a partir de la publicación de la presente Convocatoria **hasta el 15 de octubre de 2024**; las personas interesadas deberán presentar los documentos y la solicitud señalados en las bases de esta convocatoria, en el domicilio del Instituto Municipal de

Planeación de Morelia, ubicado en la Avenida Camelinas, Número 882, Piso 2, en la colonia La Loma de esta ciudad de Morelia de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

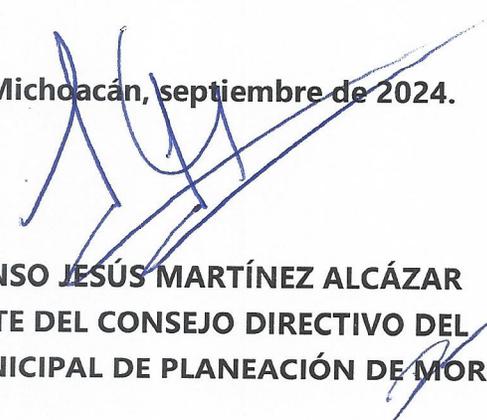
QUINTA. A partir del día 16 de octubre hasta el 31 de octubre de 2024, el Titular de la Presidencia Municipal deberá presentar la terna al Consejo Directivo, quien tendrá un plazo no mayor a 15 días para elegir por mayoría de votos quien deba ocupar el cargo.

Una vez electo el Director, se tomará protesta del cargo dentro de los siguientes 5 días y entrará en funciones el 1 de diciembre de 2024.

SEXTA. - Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

Cualquier duda o aclaración respecto a la presente Convocatoria, deberá comunicarse al número telefónico: 4433140538.

Morelia, Michoacán, septiembre de 2024.



ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA